

Enrique González González

“La historia de la universidad en el Antiguo Régimen, ¿Una historia de la Iglesia?”

p. 69-104

*La Iglesia en Nueva España.  
Problemas y perspectivas de investigación*

María de Pilar Martínez López-Cano  
(coordinadora)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas

2010

416 p.

(Serie Historia Novohispana, 83)

ISBN 978-607-02-0936-9

Formato: PDF

Publicado: 8 de noviembre 2012

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/iglesiane/iglesiane.html>

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

## LA HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES EN EL ANTIGUO RÉGIMEN, ¿UNA HISTORIA DE LA IGLESIA?

ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación  
Universidad Nacional Autónoma de México

Hasta hace algunas décadas, la historia de las universidades,<sup>1</sup> al menos en el ámbito iberoamericano, era asunto, con notables excepciones, de clérigos y frailes. El gran estudioso de la universidad de Salamanca en los años centrales del siglo XX, Vicente Beltrán de Heredia, era dominico. A él debemos la compilación de cuatro tomos de cartas papales en torno a la universidad de Salamanca y seis más de documentos misceláneos relativos a la institución, unas y otros datados entre los siglos XIII y XVI. Fue autor también de trabajos sobre las universidades americanas de Santo Domingo, Colombia y Ecuador, y en torno a las peninsulares de Alcalá, Sigüenza, Toledo, Santiago de Compostela, Osuna, Oviedo, Ávila... Por su parte, el clérigo secular Cándido María Ajo y Sáinz de Zúñiga González de Rapariegos publicó once tomos de *Historia de las universidades hispánicas*, entre 1957 y 1979. La principal historia conjunta de las universidades americanas de la época colonial fue editada por la dominica canaria Águeda Rodríguez Cruz, en 1972. En suma, durante buena parte del siglo XX, era difícil hallar estudios sobre las universidades de Bogotá, Quito o Córdoba, en la actual Argentina, que no procedieran de la pluma de un dominico, un jesuita o un sacerdote secular. Incluso en nuestro laico país, uno de los primeros acercamientos históricos a la "Real y Pontificia", fue obra del jesuita Mariano Cuevas, en los años veinte del siglo pasado. Sin duda, con posterioridad a Cuevas, la historiografía sobre la universidad colonial de México ha sido escrita, casi sin excepción, por autores laicos. No obstante, mucho de lo producido entre

<sup>1</sup> Una bibliografía básica sobre la historia de las universidades europeas y americanas, en Martínez López-Cano (coord.), *La universidad novohispana...* Para México, puede verse Marsiske (coord.), *Un recorrido histórico...* Un balance historiográfico reciente sobre la universidad colonial, en González González, "Dos etapas...", con amplia bibliografía. La mayoría de los autores citados en el texto sin nota de pie se localiza en la presente bibliografía.

los años treinta y sesenta salió de las manos de historiadores de clara alineación católica, como Alberto María Carreño.

Lejos de tratarse de un dato anecdótico, la mencionada circunstancia ha tenido gran influencia en la forma como se escribió durante mucho tiempo, y en algunos casos se sigue haciendo, la historia de las universidades durante el antiguo régimen. Ante todo, se ha tendido a verlas como una suerte de apartado de la historia de la Iglesia. Baste decir que el citado Mariano Cuevas se refirió a la universidad colonial en el libro II, capítulo 2 de su *Historia de la Iglesia en México*.<sup>2</sup>

En segundo lugar, y a tono con semejante perspectiva historiográfica, los autores han tendido a destacar, de forma desproporcionada, los aspectos eclesiásticos de las universidades, pasando por alto todo lo demás o relegándolo a muy segundo plano. Las universidades medievales españolas fueron, de modo preponderante, instituciones donde se cultivaba el estudio del derecho. Salamanca, Valladolid, Lérida y Huesca sólo abrieron sus respectivas facultades teológicas bien avanzado el siglo XV. De entrada, había que obtener una bula papal, algo que no era fácil. Pero además, para consolidar auténticas facultades, con cátedras, estudiantes y graduados teólogos, debieron pasar décadas. Y aun así, la teología nunca destronó al derecho en número de cátedras ni de estudiantes y graduados. Puede decirse, por tanto, que las universidades peninsulares de origen medieval —algo que vale también para el reino de Portugal— carecieron de facultades teológicas durante la casi totalidad de la Edad Media. A pesar de ello, alguien tan bien informado como Beltrán de Heredia llegó a afirmar que “la personalidad tan relevante” de la universidad española “se debe principalmente a la Teología”. Reconocía que “tanto los canonistas como los legistas superaban con mucho a los teólogos”. Sin embargo: “El prestigio de la Teología era *cualitativo*, no cuantitativo, dejando sentir su influjo *en todas* las manifestaciones de la vida universitaria. Hablar de la Teología en nuestras Universidades es, por tanto, *hablar de la vida* en estas mismas universidades en lo que tienen de más glorioso y alentador.”<sup>3</sup> Si se lleva su afirmación a las últimas consecuencias, resultaría que las universidades medievales no existieron, o al menos no tuvieron *vida*, durante los siglos en que carecieron de facultad teológica. Antes, pues, que intentar comprender y explicar la estructura de la institución en su debida complejidad, se recurría a cuestionables criterios cualita-

<sup>2</sup> Cuevas, *Historia de la Iglesia...*, v. II, p. 284-319.

<sup>3</sup> Beltrán de Heredia, “La teología en nuestras universidades del Siglo de Oro” en *Miscelánea...*, IV, p. 439-465; p. 439. Subrayados míos. Sin duda, el autor se refiere específicamente al Siglo de Oro, pero su categórica declaración no se detiene en límites cronológicos.

tivos —la teología es cualitativamente superior a todas las otras disciplinas universitarias— y por consiguiente a una retórica reduccionista, triunfalista y apologética.

Por otra parte, como es bien sabido, a lo largo del antiguo régimen hubo un tenso y sostenido antagonismo entre algunas órdenes religiosas, así como entre el clero secular y el regular. Especialmente ruidosa fue la rivalidad que enfrentó a dominicos y jesuitas. Con frecuencia sus miembros hicieron de las universidades uno más de los foros donde desarrollar sus discrepancias. A veces se trataba de disputas de orden teológico, también solía haber choques por la titularidad de las cátedras o por ganar el poder, o una buena porción de éste, en el gobierno universitario. En las Indias, llegaron a coexistir en una misma ciudad dos o tres universidades a cargo de dominicos, jesuitas o agustinos, respectivamente, lo que llevó a terribles e interminables pleitos en el Consejo de Indias, pues tanto jesuitas como dominicos pretendían usar en exclusiva de los privilegios universitarios, despojando de ellos a las otras órdenes. Los agustinos, menos beligerantes, solían aliarse con uno de los bandos, según conveniencia del momento.<sup>4</sup> Dado que muchos de los historiadores de las antiguas universidades hispánicas pertenecían a una orden religiosa, su forma de abordar los viejos conflictos se convertía con frecuencia en una prolongación virtual de las pasadas rivalidades. Así, un historiador jesuita, en vez de exponer los argumentos esgrimidos por cada una de las partes, procedía a defender las tesis esgrimidas entonces por “los nuestros”, y otro tanto hacía, desde su propia trinchera, el autor dominico. Así, lejos de esclarecer el sentido y alcances de cada una de las instituciones objeto de examen, tales estudiosos seguían velando por el honor corporativo.

De modo análogo, el afán por hacer de las antiguas universidades unas instituciones de carácter exclusivamente eclesiástico llevó con frecuencia a una formulación inadecuada del papel que las autoridades externas, laicas y eclesiásticas, jugaban en el seno de cada universidad. El mismo Beltrán de Heredia, al compilar cuatro tomos de documentos pontificios en torno a Salamanca, y seis más de carácter misceláneo, bajo el rubro general de *Cartulario*, se abstuvo de recopilar las cédulas reales. Él alegó que ya habían sido publicadas por Enrique Esperabé de Arteaga en su *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*,<sup>5</sup> lo cual sólo en parte es cierto. En todo caso, al no incluir las

<sup>4</sup> González González, “Una tipología...”, en especial el apartado “En el interin: las universidades de las órdenes religiosas (siglo XVII)”.

<sup>5</sup> Esperabé, *Historia pragmática...* Más que una elaboración histórica, se trata de una recopilación documental, y en el primer tomo contiene una serie de cédulas reales pertinentes a la universidad.

disposiciones del monarca en su regesta documental, el dominico acentuó aún más su enfoque clerical respecto a la historia de la universidad: una institución eclesiástica que recurría a Roma para la resolución de sus asuntos internos —asuntos de clérigos—, en la que una autoridad laica como la del rey, puesta en la sombra, se desvanecía.

Pero no todo ha de achacarse a los historiadores clérigos. En su conjunto, la vieja historiografía universitaria adolece de un pecado original: el impulso que solía llevar a cierto individuo o a un colectivo, en un lugar y momento dados, a defender a su *alma mater* de enemigos reales o supuestos, a ensalzar sus singulares méritos y a dar cuenta de sus ilustres varones —siempre varones— honra de la patria y la Iglesia. Por lo mismo, se trata de una historia que nace y se desarrolla, casi sin excepción, en el campo de la apologética.

En efecto, al ocurrir el tránsito del antiguo régimen a los modernos estados constitucionales, las viejas universidades fueron suprimidas o, cuando menos, obligadas a introducir cambios radicales en su régimen de gobierno y administración, en sus currícula y en sus fuentes de financiación. El Estado tomó la rectoría del proceso, privando a la Iglesia de todo papel o, cuando menos, sujetándola a sus dictados. De ahí que, en la historia de toda universidad haya un nítido corte, por no decir tajante, entre el antes y después de las reformas liberales. Si bien el nombre de universidad se mantuvo, la institución sufrió cambios estructurales. En la España decimonónica, semejante coyuntura propició que autores como Antonio Gil de Zárate escribieran *De la instrucción pública en España* (1855), en defensa de las reformas liberales. Desde el bando conservador, Vicente de la Fuente realizó una extensa *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España* (1884-1889), con miras a probar la excelencia de aquellas instituciones en que tanto peso tenía la Iglesia, injustamente suprimidas o reformadas. En México, el enfoque liberal se debe a José Díaz Covarrubias, quien publicó en 1875 *La instrucción pública en México*, mientras la réplica conservadora se debe a Joaquín García Icazbalceta, con *La educación pública en México en el siglo XVI* (1892). Sin duda, tales autores escribían desde ámbitos ideológicos contrapuestos, pero guiados por un mismo afán apologético. Con ello dictaron el guión, siempre teñido de polémica, de lo que por más de un siglo sería la historia de las universidades y de la educación.

Con independencia del país y de la institución objeto de estudio, tales autores solían disputar acremente en torno a quién había sido su *auténtico* fundador. En el caso de la universidad de México, los más conservadores atribuían su origen al obispo Zumárraga, es decir, a una autoridad eclesiástica. En cambio, quienes hacían al virrey Mendoza

su fundador, postulaban un origen laico. En Córdoba, Argentina, se sigue discutiendo si el promotor fue el obispo Trejo o bien la Compañía de Jesús; es decir, si sus orígenes la vinculan al clero secular o al regular. Los ejemplos podrían multiplicarse, sólo para mostrar que detrás de tales puntos de vista no se escondía la ingenua preocupación por la verdad histórica, sino un interés político e ideológico bien definido.

Otro tema recurrente de disputa era el de la antigüedad de cada institución. Mucho tiempo se discutió, con admirable encarnizamiento, si la universidad decana del continente era la fundada por una bula papal en el convento dominicano de la Isla Española, en 1538, o bien Lima o México, erigidas por el rey mediante cédulas dictadas en 1551. Sor Águeda Rodríguez Cruz defendió la "primacía" cronológica de la universidad dominicana de Santo Domingo en varios de sus libros y en no menos de seis artículos publicados entre 1963 y 1992, en abierta polémica con el peruano Daniel Valcárcel. Éste reivindicó el "decanato" de Lima al menos hasta 1981, fecha, al parecer, de su última publicación al respecto. Esos veinte o treinta años de porfía no bastaron para que alguno de los contendientes modificara en un ápice sus opiniones previas.<sup>6</sup>

Semejantes escritos, que con frecuencia aportan apreciables masas de información archivística, al estar dominados por afanes encomiásticos o de carácter vindicativo, presuponen siempre un rival, expreso o tácito: de ahí que tiendan a adoptar la forma de alegatos judiciales. Por lo mismo, los argumentos favoritos de tales autores revisten carácter jurídico, y los documentos más traídos a colación son bulas pontificias, cédulas reales y estatutos, mismos que tienden a manejar a su arbitrio. Tales antagonistas tienden a incurrir en desbordamientos pasionales y en polémicas en que las partes se aferran indefectiblemente a sus puntos de vista, irreductibles a cualquier argumento en contra. Quien asoma a semejantes escritos en busca de la historia de las universidades, o toma partido por uno de los bandos o acaba desilusionado.

De hecho, en los años sesenta, durante la gran renovación historiográfica que sacudió a tantas universidades de España y América, la historia de la educación y la de las universidades cayeron en profundo descrédito, del que no se reponen del todo hasta hoy a pesar de los trabajos magistrales realizados por especialistas de diversos países a partir del último cuarto del siglo XX. Tarde o temprano, las ciencias sociales y la historia de la ciencia se hicieron presentes en aquel terri-

<sup>6</sup>México no se quedó atrás, aunque con menos vehemencia, en su reclamo de la primacía. Véase Toussaint, "La primera...", y el folleto colectivo *La primera universidad de América...* Rodríguez Cruz repasa las etapas de su polémica en "Las universidades de Perú..."

torio que solía confundirse con la historia de la Iglesia y se limitaba a tratar del pasado de las universidades en una narración lineal, inter-nalista, sin formular cuestiones y sin otra fuente que los archivos internos de la dependencia, glosados de forma más o menos interesada y, sobre todo, acrítica. En lo sucesivo, se consideró tan importante examinar lo que ocurría puertas adentro de una institución, como ocuparse de las circunstancias sociales, políticas, culturales e ideológicas en que ella se desenvolvía.

De cualquier modo, no debe verse a la historiografía tradicional de las universidades desde una perspectiva del todo negativa. En tales escritos se publicaron numerosos documentos, algunos hoy inconseguibles. De sus debates salieron a la luz numerosos problemas que siempre pueden replantearse desde perspectivas menos polémicas y apologéticas. Con frecuencia sentaron cronologías que siguen siendo válidas. En suma, son punto de partida inexcusable para ulteriores reflexiones y estudios.

### *La renovación historiográfica*

Sin detenerme a definir los nuevos enfoques surgidos a partir de los años setenta en torno a la historia de las universidades, me referiré a cuatro títulos emblemáticos tratando de mostrar algunas de sus propuestas más novedosas. De este modo será posible advertir hasta qué punto rebasan, sin por ello excluir, el tradicional horizonte de la historia de la Iglesia. En primer lugar está el par de volúmenes publicados por Lawrence Stone en 1974 con el sintomático título de *University in Society*. El editor, reconocido internacionalmente por sus estudios en torno a la nobleza británica de la época moderna, fue invitado por la universidad de Princeton a coordinar un seminario de investigación, que duraría cuatro años, en torno a la historia de las universidades. Un equipo de especialistas se ocupó ante todo de Cambridge y Oxford, pero también prestó atención a Escocia, Alemania y los Estados Unidos. Uno de los aportes centrales de ese trabajo de equipo consistió en destacar la importancia nodal de los estudios cuantitativos sobre las poblaciones universitarias, así de estudiantes como de graduados y de catedráticos. No es lo mismo una institución de cincuenta a cien alumnos que una de cinco mil. Al mismo tiempo, ese grupo estudió el sentido que tenían las fluctuaciones de la población escolar a lo largo del tiempo. Advirtió que, en los albores de la época moderna, tuvo lugar una auténtica "revolución educativa" en gran parte de Europa. Entonces surgieron incontables universidades, y tanto en las nuevas como

en las de origen medieval hubo notables incrementos de la matrícula. Pero ese *boom* llegó a su fin a mediados del siglo XVII, y a partir de entonces las universidades europeas empezaron a languidecer. De ahí que las grandes revoluciones sociales, políticas y educativas del siglo XIX las encontraran sumergidas en un estado de contracción y decadencia. De ahí el radicalismo de las reformas napoleónicas y humboldtianas, a raíz de las cuales se asiste a un nuevo auge numérico de las poblaciones escolares.

Tan importante como esos descubrimientos de carácter cuantitativo fue el hecho de que en el seminario de Stone se formularon nuevas preguntas que abrieron líneas de investigación no planteadas antes por la historiografía tradicional. Me permito citar al propio coordinador en el prólogo a aquella obra fundadora: “¿Quiénes eran los estudiantes? ¿Cómo eran en su mayoría? ¿Cómo llegaron a la universidad? ¿Por qué acudieron a ella? ¿De qué modo ocupaban su tiempo? ¿Qué aprendían? ¿Qué empleos obtenían a continuación? ¿De qué modo accedían a ellos? ¿Qué tanto les servía lo aprendido, si algo, para su desempeño profesional y en qué medida lo aprendido transformaba sus vidas? [...] ¿Cómo eran las facultades y quiénes formaban parte de ellas? ¿A qué carreras aspiraban los estudiantes? ¿De qué modo se vinculaban con los mecanismos de patronato de su sociedad? ¿Qué visión tenían ellos mismos de su papel y de sus obligaciones?”<sup>7</sup>

Tres lustros después, entre 1986 y 1989, los franceses Dominique Julia, Jacques Revel y Roger Chartier (más tarde famoso como historiador del libro y la lectura) editaron otro libro colectivo, *Les universités européennes du XVI<sup>e</sup> au XVIII<sup>e</sup> siècle. Histoire social des populations étudiantes*. En esta ocasión, con el apoyo de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, los análisis se extendieron a los territorios de la actual República Checa, Polonia, Alemania, los Países Bajos, Francia, Italia y España. Los autores se internaron en el estudio de las características de las poblaciones estudiantiles de cada región desde enfoques cuantitativos: número y fluctuaciones a lo largo del tiempo, patrones de reclutamiento, mercado de empleo para los graduados, el papel de éstos en los debates religiosos de la época y cuestiones análogas. El libro debe mucho a las propuestas de Stone, pero al ensanchar el radio de análisis a la mayor parte de Europa, ofrece una jugosa visión de conjunto. La nueva historiografía universitaria deja poco espacio a la iniciativa de individuos aislados, reclusos en el archivo de su localidad, limitados a enfoques de alcance parroquial. Procura la mejor comprensión de una universidad concreta examinando sus características en

<sup>7</sup> Stone, *The University in Society...*, p. VI.

contraste con las de otras entidades análogas. Suele recibir apoyo de instituciones especializadas en investigación y tiende a promover el trabajo en equipo.

En relación con España, el mismo año del libro de Stone aparecieron dos estudios fundamentales. El de Richard Kagan, miembro del seminario de Princeton, *Students and Society in Early Modern Spain*. El autor, a partir de estudios cuantitativos centrados en la España de los Austrias, sostiene que hay una relación dinámica entre los requerimientos burocráticos de las autoridades civiles y eclesiásticas y la población estudiantil. Mientras ambos poderes reclutaron a sus oficiales entre los egresados universitarios, el número de estudiantes aumentó. Al imponerse el nepotismo como principal vía de acopio de recursos burocráticos, a mediados del siglo XVII, las universidades decayeron. Los estudios dejaron de servir para la promoción social, y las escuelas se vaciaron. Tras el camino abierto por Kagan, estudiosos de buen número de universidades peninsulares emprendieron análisis cuantitativos y, al enmendar algunas de las cifras del predecesor, tendieron a ser demasiado críticos con quien los había inducido a renovar los métodos.

También en 1974, Mariano y José Luis Peset editaron *La universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*. Los autores apenas si trataron de aspectos cuantitativos, interesados en estudiar, desde una perspectiva política y social, la introducción de las reformas ilustradas en la universidad española y, a continuación, el carácter de las transformaciones que la revolución liberal trajo consigo. Señalaron que, si bien un sector de los claustros universitarios promovía reformas académicas, éstas jamás se hubieran materializado sin la iniciativa y presión de las autoridades externas. También pasaron revista al tipo de enseñanza impartida en las distintas facultades antes y después de la caída del régimen absolutista, al considerar que la historia de la universidad no sólo debía caminar al lado de las ciencias sociales sino también apoyada en la historia de la ciencia. Además, llamaron la atención sobre la importancia de estudiar las finanzas universitarias para comprender sus momentos de prosperidad y estancamiento. De paso, hicieron evidente que unas reformas emprendidas sin aportar los fondos indispensables para su cabal implantación estaban condenadas al fracaso o a resultados mediocres.

Como puede apreciarse, los años setenta marcaron un cambio radical de perspectiva y métodos para el estudio de la historia de las universidades, hasta entonces confinada al estrecho margen de una historiografía apologética, la cual con frecuencia reducía a esas instituciones al estrecho ámbito de una historia eclesiástica de pocos vuelos teóricos y analíticos. Libros como los mencionados transformaron el

estudio de las universidades del antiguo régimen al centrarse en el análisis de su papel social y su significación en el campo de las ideas y de la ciencia, abriendo así el campo a incontables ángulos de estudio. No resulta difícil advertir que, en semejantes trabajos, la Iglesia se mantiene en el escenario, pero pierde protagonismo en tanto que factor central y casi único de la vida de tales instituciones. Se convierte en un elemento, sin duda de capital importancia, pero apenas parte de un todo más rico y complejo.

Por lo demás, el hecho de que las perspectivas analíticas se ensancharan no significa que la totalidad de los historiadores se sumara en el acto a los nuevos métodos. Muchos estudiosos conservan hasta hoy una tenaz fidelidad a los usos tradicionales, prontos a reiterar los mismos lugares comunes, arrastrados a veces durante más de un siglo. Sin duda, el hecho de que varias universidades perdieran o dispersaran sus archivos institucionales limita drásticamente, aunque no cancela, la posibilidad de ensayar nuevos acercamientos al estudio de su pasado.

### *Fuentes e historiografía*

¿Qué pasos concretos sugiero a un posible aspirante a estudiar las antiguas universidades? De entrada, e importa mucho insistir sobre este punto, no dejarse atrapar por la visión tradicional que tendía a reducir la disciplina a una parcela de la historia de la Iglesia. Una historia, además, de marcado tono apologético. Nada prueba mejor la amplitud de posibles enfoques que un somero repaso a varias de las opciones de investigación que tales instituciones permiten. Por paradójico que parezca, un historiador de la Iglesia encontrará más instrumentos para su propio campo de estudio en una historia de las universidades "secularizada" que en una de corte tradicional, como espero hacer evidente al cabo de este recorrido.

El punto de partida, sin lugar a dudas, estriba en averiguar el tipo de fuentes disponibles, sea para el estudio de una universidad en lo general o bien para investigar un aspecto concreto de su pasado. Cuando se preservó el archivo interno de determinada institución, en él se hallarán documentos de muy diverso rango, pero que pueden clasificarse bajo cuatro grandes rubros.<sup>8</sup>

En primer término están los escritos de carácter legal. En el ámbito hispánico se trata, ante todo, de cédulas reales, bulas pontificias y estatutos o constituciones. Tales instrumentos revisten capital impor-

<sup>8</sup> González González, "El Archivo de la antigua Universidad..."

tancia, sobre todo para comprender la configuración interna de una institución, las modificaciones que sufrió con el tiempo, así como el peso que ejercían sobre ella los poderes externos, en particular la corona y la tiara y, en el plano local, órganos de poder ligados de modo más directo a cada institución: autoridades laicas, arzobispos, preladados de las órdenes religiosas, entre otros. Este tipo documental ha sido el favorito de la historiografía tradicional, que suele servirse de él de modo acrítico.

En segundo lugar están las informaciones de carácter escolar, que varían según la institución y la época, pero localizadas, antes que nada, en los libros de matrículas. Si las series se conservan íntegras o casi, resultan instrumentos básicos para el estudio cuantitativo de las poblaciones universitarias. En ocasiones, las listas dan alguna luz sobre el origen geográfico y social de los escolares, así como de sus posibles vínculos con el clero secular y regular. En México (y no se trata de un caso excepcional), hay también libros que registran los cursos atendidos por cada uno de los estudiantes. En la medida que la asistencia a las lecciones debía "probarse" ante el secretario, se los conoce como libros de probanza de cursos. Su información resulta útil, primero, para rastrear la permanencia de los estudiantes que se matriculaban. Asimismo, revelan las estrategias seguidas por los cursantes con miras a obtener su grado inicial de bachiller. Importa destacar que numerosos escolares tomaban sus cursos en los distintos colegios de la ciudad de México, o en cualquiera de los establecidos a lo largo y ancho del virreinato, gestionados, tal vez sin excepción, por miembros del clero secular o regular. Cuando esos colegiales pretendían graduarse en la universidad, debían presentar certificados donde constaran los cursos seguidos en sus instituciones de origen, a fin de validarlos. A esa serie se le llama "Certificaciones de estudiantes foráneos".

Asimismo, los registros escolares suelen guardar información relativa a cátedras y catedráticos. Toda universidad del antiguo régimen tenía un máximo de cinco facultades, la *menor* de Artes, y las *mayores* de Derecho civil, Derecho eclesiástico o canónico, Teología y Medicina. En Salamanca, Alcalá de Henares, Valencia, México y Lima, entre muchas otras, existían las cinco, pero universidades más pequeñas, en especial las controladas por órdenes religiosas, rara vez las reunían todas y solían limitarse a la menor de Artes y la mayor de Teología. Por su parte, cada facultad impartía un número determinado de cátedras; el archivo da cuenta de todas ellas y de quién fue su titular o su suplente durante cuánto tiempo. Además, en los expedientes levantados para designar a los respectivos catedráticos suelen quedar consignados los mecanismos institucionales y extraoficiales que se seguían

en tales procesos. A veces, el archivo también conserva registros de la inasistencia de los lectores a sus lecciones.

Los estudiantes, además de asistir a clases, debían tomar parte en actos académicos de diverso orden, que solían designarse con el nombre genérico de "actos de conclusiones". Se los consideraba complemento indispensable de su formación docente y, con frecuencia, eran prerrequisitos para obtener un grado académico. Por lo mismo, muchos archivos universitarios consignan de modo regular los actos académicos verificados en las distintas facultades y el nombre de los sustentantes.

Toda universidad, por el hecho de serlo, estaba *facultada* para otorgar los grados de bachiller, licenciado y doctor en una o en varias facultades. En muchos de los colegios se podían seguir los mismos cursos que en una universidad, pero sólo ésta tenía autorización del rey, del papa o de ambos para graduar. Por lo mismo, la institución procuraba llevar cuenta clara del nombre de los individuos que promovía, la fecha, la facultad y si se trataba de un grado de bachiller, licenciado o doctor. Los expedientes de grados suelen tener importante información biográfica sobre los individuos que los recibían.

Sin excepción, los graduados en teología debían ser clérigos. Pero no sólo ellos. Una lectura atenta de los libros de matrículas, de probanzas de cursos, de certificaciones de foráneos, de provisiones de cátedras y de grados menores y mayores nos revela la existencia de una muy nutrida, y a todas luces mayoritaria, población escolar perteneciente al estamento eclesiástico. Por lo mismo, los estudiosos del clero secular y regular se privan de una valiosísima fuente de información cuando prescinden de los archivos universitarios. Resulta notable, por ejemplo, que William B. Taylor, en su monumental estudio sobre el clero secular, *Ministros de lo sagrado*, haya consultado 26 ramos del Archivo General de la Nación, pero sin asomarse siquiera al ramo *Universidad*, donde tanta información, en muchos casos seriada, hubiera podido encontrar.

Además de registros de carácter legislativo o escolar, recién mencionados, los archivos solían conservar un tercer tipo de documentos. Los que consignaban, mediante actas levantadas por el secretario y firmadas por el rector, acerca de lo discutido y acordado en las juntas formales de doctores, y que en el mundo hispánico llevaban el nombre de *claustrós*. Por lo común, los acuerdos votados por la mayoría de los asistentes a las diversas juntas académicas o claustrós tenían, en lo sucesivo, carácter de norma general. De ahí la importancia de conservar la serie completa de tales juntas y los consiguientes debates.

Por último, las universidades llevaban memoria escrita de sus cuentas. Todas necesitaban de recursos financieros para el desempeño de sus funciones, en especial para el pago de los catedráticos y los

empleados de la institución, así como para tener en buen estado las instalaciones. A veces sus recursos procedían del rey, de las tarifas establecidas para las matrículas y los grados académicos, o de los bienes propios de la institución. Por lo común, se trataba de una mezcla de esos factores. En México, el rey aportaba más del 80 %. En las universidades del clero regular, la orden subsidiaba todos los gastos o la mayor parte de ellos. Sin una buena gestión de sus recursos, cualquier universidad estaba condenada al fracaso, y cada una establecía diversos mecanismos para supervisar sus ingresos y sus gastos. De todos esos pormenores dan razón los libros de cuentas.

De más está decir que cuando una universidad conservó prácticamente íntegro su archivo institucional —México y Córdoba, Argentina, entre otras— son casi inagotables los rubros que se pueden investigar en torno a ella. Es mucho también lo que se puede hacer cuando se cuenta al menos con algunas series documentales completas, por decir, si se localizan los registros de matrículas, de grados o de cátedras. En cambio, una vez que sus archivos se quemaron, extraviaron o dispersaron, los instrumentos para su estudio se limitan drásticamente. Tales son los casos de Lima o de Granada, y de la mayoría de las que estaban a cargo de los jesuitas, por la dispersión de numerosos archivos a raíz de la expulsión de la orden.

En todo caso, para el estudio de las universidades americanas de la época colonial, resulta siempre factible hallar información de gran riqueza, casi siempre dispersa, en el Archivo General de Indias, en Sevilla. Dado que todo proyecto de reforma, de nuevos estatutos, toda clase de solicitudes e incontables pleitos debían ser aprobados o resueltos por el Consejo de Indias, muchas de las cartas cruzadas en torno a esas cuestiones se localizan ahí. También abunda información relativa a las visitas reales. Además, cuando los conflictos internos de la institución no se resolvían en casa —por ejemplo, los tocantes a la titularidad de una cátedra—, eran llevados al Consejo; por lo mismo, ahí habrían quedado documentos. En ocasiones, virreyes, arzobispos y oidores, en su correspondencia regular con el consejo, informaban de la situación de la universidad local en un momento dado, en especial cuando surgían diferencias. A veces también la propia universidad y aun particulares se dirigían al rey para tratar cualquier asunto tocante a ella.<sup>9</sup> Era además común que los graduados universitarios escribieran a la metrópoli en pos de diversos cargos, de modo señalado, beneficios eclesiásticos. Con ese fin, elaboraban una relación de méritos: un *curriculum vitae*. Gran número de esas solicitudes —con su potencial

<sup>9</sup> González González, "Fuentes mexicanas..."

de información biográfica sobre otros tantos universitarios, en su mayoría clérigos— quedó en las estanterías del Consejo. Resulta pues evidente que un buen número de cuestiones capitales tocantes a la historia de esas universidades que perdieron sus archivos se podrían reconstruir por ese medio. Tal es el caso de Lima,<sup>10</sup> entre otros tantos.

En suma, y nunca se insistirá lo bastante, el archivo de Indias es, por así decir, un acervo paralelo para la historia de cada universidad hispanoamericana, riquísimo en noticias de todo rango, incluso para aquellas instituciones que hoy cuentan con sus registros internos. Sus fondos resguardan documentación fundamental que con frecuencia no existe en los repositorios locales. Su consulta —así sea a través de la porción de documentos accesibles mediante la red— resulta pues inexcusable a cualquier investigador de una universidad colonial. Sin embargo, dada la vastedad del archivo y la pobreza de sus instrumentos de consulta, resulta muy difícil de manejar.

Para la historia de las universidades se cuenta además con fuentes directas e indirectas en acervos locales de otras instituciones. De entrada, los archivos nacionales suelen conservar, en cada país, los documentos relativos al gobierno de los antiguos territorios y, en lo tocante al periodo colonial, la correspondencia con las autoridades metropolitanas. Revisten particular interés las series documentales de carácter eclesiástico.<sup>11</sup> Como se sabe, los obispos, canónigos, jueces eclesiásticos, párrocos y otros funcionarios diocesanos eran con mucha frecuencia graduados universitarios. Por lo mismo, archivos como el de la curia episcopal y el del cabildo catedralicio de cada obispado, al dar cuenta de la actuación de estos funcionarios, nos ilustran acerca de los destinos profesionales de numerosos universitarios. También archivos de otro orden, como los de los ayuntamientos y los de notarías, son fuente de noticias en torno a la historia de la universidad y sus miembros. En los registros de notarios se guarda información sobre bienes, operaciones mercantiles y testamentos de diversos graduados, al menos los de más alta posición. Huelga decirlo: se requiere de mucha disciplina, cuando no también de suerte, para desprender de ellos las informaciones pertinentes.

<sup>10</sup> El Archivo General de Indias (en adelante, AGI), *Lima*, 347, es rico en documentos de los siglos XVI y XVII en torno a visitas, estado de la universidad, procuradores y otros aspectos. Hay información también en los números 543, 1028 y 1047, entre otros.

<sup>11</sup> Con frecuencia, el respectivo acervo nacional o regional incorporó fondos de origen eclesiástico, pero en muchas ocasiones la mitra y los cabildos eclesiásticos, algunas órdenes religiosas y colegios conservaron sus archivos particulares, no siempre asequibles. Para la ciudad de México, véase: Pérez Puente, "Un paso de una larga historia...", "Los libros de cabildo..."

Las bibliotecas con fondos coloniales impresos y manuscritos son de consulta obligada. En cada país, las bibliotecas nacionales y provinciales tendieron a constituirse a partir de las colecciones requisadas a seminarios diocesanos, conventos, colegios... Esos repertorios son fuente de primera mano para saber lo que se leía y enseñaba en las aulas de las universidades y los incontables colegios a cargo del clero secular y del regular. Por regla general están escritos en el idioma del mundo académico, el latín. La mayoría de tales libros procede de Europa y da cuenta del grado de atraso o de actualidad en que se hallaban los lectores novohispanos respecto de las modas intelectuales y las corrientes de espiritualidad europeas en un momento dado. En cuanto a los impresos producidos por las prensas locales, son testimonio de la participación de los intelectuales coloniales en esa actividad. ¿Cuántos de ellos eran universitarios? ¿En qué proporción eran laicos y cuántos pertenecían al clero secular y a las distintas órdenes religiosas? ¿Qué carácter revestía su producción escrita? Por último, cabe referirse a las distintas crónicas de la época colonial, a los ocasionales diarios "de sucesos notables" y a las gacetas, cuando las había, pues en todos esos escritos un investigador atento localizará información pertinente.

Sin duda alguna, el aspirante a historiador de la universidad ha de conocer a fondo el archivo de su institución y las diversas fuentes paralelas. En ocasiones se verá precisado a levantar índices de sus series documentales, cuando no a inventariar y clasificar un archivo. De modo paralelo, deberá hacer un análisis crítico de lo escrito hasta entonces sobre su objeto de estudio. Primero que nada, para aprovechar las informaciones aportadas por sus predecesores, servirse de las fuentes editadas por ellos y tomar nota de las referencias de archivo documentadas en tales trabajos. Además, importa mucho que examine los presupuestos y los fundamentos teóricos y metodológicos a partir de los cuales los distintos autores han escrito sobre la historia de la universidad. Por ejemplo, más de un estudioso se ha referido a "la instrucción pública" durante la colonia. Baste recordar al mencionado García Icazbalceta. Sin embargo, el sistema de educación pública, centralizado y de alcance nacional, es una creación del Estado liberal del siglo XIX y resulta anacrónico aplicarlo a la época colonial, donde no existía instancia alguna que vertebrara y regulara a los distintos centros de enseñanza. Otro aspecto a revisar críticamente en casi toda la historiografía tradicional es el que tiende a reducir a las universidades a instituciones sólo eclesiásticas, a sobrevalorar el peso de la facultad de Teología o, también, a afirmar que durante toda la época colonial la Iglesia tuvo el monopolio de la

educación. Quien tome acriticamente los lugares comunes de sus predecesores corre el riesgo de contribuir a perpetuarlos y, por consiguiente, de no desarrollar propuestas ni enfoques originales.

### *Algunas perspectivas de investigación*

El mero examen de las fuentes y la historiografía disponibles para el estudio de una universidad permite vislumbrar incontables perspectivas de investigación, varias de ellas de gran interés para los historiadores de la Iglesia. Con el deseo de sugerir algunos temas concretos, pasaré revista a varias de las cuestiones planteadas en fechas recientes en torno a la universidad colonial de México. Aspectos que, sin duda, se pueden emprender, o han sido objeto de estudio, en relación con otras corporaciones del antiguo régimen.

De entrada, conviene caracterizar desde una perspectiva institucional a la universidad objeto de estudio. ¿Quién la fundó?, ¿con qué recursos se financiaba?, ¿cómo se gobernaba y de qué modo transcurría su vida cotidiana dentro y fuera de sus muros?, ¿estaba supeditada a autoridades externas?, ¿cuáles eran sus actividades específicas?, ¿a qué beneficiarios estaba destinada? Es aquí donde se deben poner a prueba los presupuestos de la historiografía tradicional. Por ejemplo, ¿resulta válido afirmar que las viejas universidades, por haber obtenido del papa una bula de erección o de confirmación, y por contar entre sus miembros a un gran número de clérigos y frailes, revestían un carácter eclesiástico? La respuesta no es simple, pues cada institución tenía sus especificidades.

Al margen de las diferencias y similitudes particulares, importa insistir en un binomio que a veces olvidan los historiadores. Por una parte existían las escuelas, en cuyas aulas se impartía la docencia, designadas también con el nombre de *estudio*. En México, el edificio material se construyó frente a la plaza del Volador, y se lo conocía como *las escuelas*. Frente a esta realidad palpable, se hallaba la asociación de estudiantes, doctores y catedráticos, conocida con el nombre de *universidad* y sancionada por el rey, el papa o por ambos. Muestra de ese binomio es el hecho de que, en la Edad Media, el sello oficial de Salamanca tenía la leyenda: *Sigilum universitatis studii Salmantini*, es decir "Sello de la universidad del estudio salmantino".<sup>12</sup> De modo análogo, en la cédula de erección de la universidad de Méxi-

<sup>12</sup> Puede verse fotografiado en Rodríguez Cruz, *Colección documental...*, p. 19.

co, en 1551, el rey dio licencia para fundar “estudio e universidad”.<sup>13</sup> En Salamanca preexistía un estudio vinculado a la catedral y, a petición de los estudiantes y maestros, el rey los autorizó, en 1245, a organizarse a sí mismos a modo de universidad. Acto seguido, ésta solicitó la confirmación papal. En México no había estudio previo y el rey ordenó fundar al mismo tiempo el estudio y la universidad. Varias décadas después, a petición de ésta, el monarca solicitó y obtuvo la bula pontificia. Cada institución tenía sus peculiaridades y a cada historiador toca concatenar esas dos piezas de un mismo todo.

En tanto que persona moral, cuerpo colegiado, o corporación, toda *universidad* tenía a su cargo la organización y administración de sus escuelas o *estudio*; pero además, y de ahí su signo distintivo, ese cuerpo colegiado tenía la facultad de otorgar los grados académicos de bachiller, licenciado y doctor a los estudiantes que hubieran cumplido los requisitos establecidos por la propia institución. Es decir, de *certificar* la realización de determinados cursos. Escuelas había muchas y diversas, pero sólo una universidad tenía el privilegio —el monopolio— para la concesión de grados. En la medida que la finalidad específica de toda universidad y estudio era *el cultivo de los saberes y su certificación*, esa doble actividad no revestía carácter eclesiástico. Por lo mismo, incluso si todos los miembros de determinada corporación universitaria fuesen clérigos, algo que en ocasiones sucedía, no se trataba de una institución eclesiástica ni en su estructura interna ni en razón de sus fines concretos.

En cada lugar y tiempo, las circunstancias particulares determinaban las relaciones entre una universidad y sus escuelas. Y puesto que cada corporación tenía su particular estructura interna, la cual, lejos de mantenerse estática, sufría modificaciones y se adaptaba a las cambiantes circunstancias, al historiador corresponde definir todas esas modalidades si quiere comprender la estructura de la institución que se propone estudiar. Los estatutos, las bulas papales y las cédulas reales son fuentes primarias para el estudio de las características institucionales de cada universidad concreta, siempre y cuando se lean críticamente.<sup>14</sup>

Definido el carácter de determinada institución en diversos momentos de su historia, conviene identificar y analizar a los poderes externos que repercutían de un modo u otro en su funcionamiento, tanto puertas adentro como en relación con las diversas instancias de

<sup>13</sup>Méndez, *La Real y Pontificia...*; Pavón y González González, “La primera universidad...”

<sup>14</sup>Mariano Peset, “Poderes y universidad...”, “Espacio y localización...”, *La adaptación del modelo salmantino...*; Mariano Peset y Javier Palao, “Un modelo colonial...”; González González, “¿Era pontificia...?”

la sociedad en que aquélla actuaba. En primer lugar, importa esclarecer sus relaciones con el rey y el papa, autoridades físicamente alejadas del mundo americano. Por lo mismo, se impone saber en qué medida los delegados locales del monarca gravitaban en torno a cada universidad, trátese, primero, del virrey (o el capitán general) y la real audiencia. En ocasiones, como en Santo Domingo, también el ayuntamiento intervenía en la vida interna de la real corporación. Estaban además, y frecuentemente en abierta rivalidad con los poderes laicos, el obispo y el cabildo eclesiástico, autoridades que también eran designadas por la corona, en virtud del regio patronato. Ambas jurisdicciones pretendían la máxima influencia en la marcha de la corporación local. Los universitarios, según la coyuntura de cada momento, tendían a aliarse con uno u otro de los poderes, a fin de contrapesar el excesivo predominio de cualquiera de ellos en determinado momento. Con todo, y en vista del gran número de universitarios clérigos, lo común era que éstos prefirieran la influencia del arzobispo y no la del virrey o la audiencia.

Además del peso de las autoridades laicas y del alto clero secular, es necesario considerar los conflictos entre este último y las órdenes religiosas. Como antes señalé, la universidad era uno de los foros en que se ventilaban tales diferencias. Las cátedras de las facultades de Artes y de Teología las disputaban concursantes del clero secular y el regular. Era frecuente, además, que los frailes se aliaran con el virrey, a fin de posicionarse mejor contra los seculares. Por su parte, los jesuitas, apenas llegados a México en 1572, lograron arrebatarse a la universidad a los estudiantes de gramática y a no pocos cursantes de la facultad de Artes. La orden intentó incluso graduar a sus estudiantes, pero la universidad logró defender su monopolio en ese campo.<sup>15</sup> Se sabe que en Lima se suscitó un conflicto análogo, y tampoco ahí los jesuitas lograron sus pretensiones. En cambio, en ciudades sin universidad real, como Bogotá, Quito, Guatemala y Santiago de Chile, las órdenes religiosas, en especial Santo Domingo y los jesuitas, fueron autorizadas para graduar a los estudiantes de sus colegios. Esto ocasionó que en la misma ciudad coexistieran dos y hasta tres universidades regentadas por el prior del respectivo convento. Además, a que jesuitas y dominicos, cuando no también agustinos, se enfrascaran en terribles pleitos, pues cada orden pretendía la licencia exclusiva para graduar, con la consiguiente eliminación de los competidores. Tales pugnas, como adelanté, han ocasionado interminables debates entre los historiadores de corte tradicional y apologético.

<sup>15</sup> Ramírez, "La autoridad papal..."

Si las universidades eran cuerpos colegiados de estudiantes y graduados, ¿tenían capacidad para gobernarse a sí mismas y al estudio, para llevar una vida estable, debidamente normada por sus estatutos y constituciones, o más bien estaban sujetas al arbitrio de los diversos poderes externos e internos? En este campo, tal vez más que en ningún otro, cada institución tuvo su particular biografía. Sin embargo, parece advertirse en todas ellas un empeño por dotarse a sí mismas de un aparato institucional capaz de garantizarles cierta autonomía frente al embate de los poderes externos y bandos internos. Dicho en otras palabras, mientras más sólida era la armazón corporativa que una universidad lograba darse, a veces mediante luchas contra diversas autoridades y no pocas disputas internas, se hallaba mejor guarnecida para resistir la tentación intervencionista del exterior. Una institución capaz de celebrar con regularidad sus juntas académicas mediante las cuales determinar los asuntos tocantes a la vida estudiantil, a la docencia, las finanzas, la conveniencia o no de participar en determinadas celebraciones públicas, tenía los medios para sortear presiones externas adversas.<sup>16</sup> Y a la inversa, una universidad supeditada al convento de una orden, sin rector propio ni claustro de doctores estaba sometida por entero, o casi, a autoridades ajenas.

Con ser tan importante el análisis de los nexos de cada universidad con las autoridades laicas y eclesiásticas, las fuentes para su estudio sólo por excepción se hallan en una misma serie documental. Precisamente por tratarse de vínculos entre diversas instituciones, resulta obligado buscar en muy distintos lugares la variedad de informes y opiniones en torno a una universidad. Una parte debe localizarse en la correspondencia de los obispos con el consejo y en la de los respectivos cabildos eclesiásticos. Otro punto de vista, que con frecuencia aporta opiniones opuestas y complementarias, se ha de extraer de los informes del virrey, los oidores y demás autoridades laicas. Lo tocante a los frailes y sus relaciones con las distintas universidades resulta aún más difícil de hallar; no obstante, cuando los pleitos se encarnizaban, solían generar abultados expedientes.<sup>17</sup> Fuera del Archivo de Indias, el acervo de la universidad en cuestión, ante todo las actas de claustros, suele aportar noticias cuya verdadera importancia sólo se revela, a modo de contrapunto, a la luz de los papeles que los distintos actores enviaron a la metrópoli y hoy se localizan en Sevilla. Además,

<sup>16</sup> Tal fue el caso, por ejemplo, de la resistencia que la universidad opuso, como colectivo, a las presiones reales para que adoptara reformas ilustradas. En vano algunos doctores apoyaron la renovación. Véase González González, "La reedición de las constituciones..."

<sup>17</sup> Por ejemplo, en AGI, *Quito*, legajo 196.

las cédulas dirigidas por el rey a la universidad y a las distintas autoridades suelen ofrecer un resumen de los argumentos esgrimidos por las diferentes partes. Las actas de los cabildos eclesiásticos también consignan noticias de interés, dada la estrecha vinculación de los cánónigos con muchas universidades, de las que con gran frecuencia eran rectores, catedráticos o doctores.<sup>18</sup>

Un campo de importancia medular, por más que no siempre las fuentes permiten su estudio, es el relativo a la población. Para imaginar y situar en sus debidas dimensiones a una comunidad universitaria, resulta indispensable ponderar el número y la calidad de sus integrantes. ¿Quiénes, cuántos y de qué facultades eran los miembros de cierta institución en cada lugar y tiempo? ¿De dónde procedían los escolares en el momento de matricularse, cuál era la posición económica y social de sus padres, a qué edad iniciaban sus estudios de facultad? ¿Cuáles eran las disciplinas más demandadas y por qué? ¿En qué proporciones aquella población estaba compuesta por laicos, clérigos y frailes? ¿Era frecuente que los primeros pasaran al estado eclesiástico durante sus estudios, y en qué momento? ¿Qué tan pronunciada era la mortalidad escolar y cuántos se graduaban de bachiller, licenciado y doctor, en qué facultades? ¿Qué estudios y requisitos burocráticos se necesitaban para el grado? ¿Cómo eran las ceremonias de graduación y qué significado revestían? ¿Cuál era el papel de los catedráticos, los doctores y los estudiantes? ¿Qué formas de organización y de sociabilidad se daban? Ese vastísimo territorio de análisis es una de las aportaciones más fecundas de la nueva historiografía universitaria. Su estudio se fundamenta en los libros de matrículas, de probanzas de cursos, de certificaciones de estudiantes foráneos, de grados mayores y menores, de provisiones de cátedras... En la medida que tales registros tienen carácter serial, permiten análisis de carácter cuantitativo.<sup>19</sup>

Otra modalidad de acercamiento a las poblaciones universitarias deriva del estudio colectivo de sus biografías, o prosopografía. Si se cuenta con documentos seriados en torno a estudiantes o maestros, se puede desprender de ellos un conjunto uniforme de preguntas y, por ese medio, conocer los elementos constantes de cierto colectivo en tanto que grupo. Mientras la historiografía universitaria tradicional se limitaba a destacar a sus hombres "ilustres", la prosopografía intenta

<sup>18</sup> Pérez Puente, "El clero regular en la rectoría...", "El acceso a la rectoría..."

<sup>19</sup> Mariano Peset, María Fernando Mancebo y María Fernanda Peset, "El recuento de los libros...", "Aproximación a la matrícula..."; Pavón, "La población de la facultad..."; Pavón, Álvarez y Quiroz, "Las tendencias demográficas..."

estudiar a conjuntos enteros, como los catedráticos de una facultad, los graduados, los becarios de un colegio y otros grupos afines.<sup>20</sup>

Otro aspecto de capital interés en torno a las poblaciones universitarias es el tocante a la reinserción de estudiantes y graduados en la sociedad de la que procedían. Ya en la propia universidad, los escolares, graduados y catedráticos hacían una carrera interna al procurar el acceso a los cargos y honores que ésta concedía. El oficio más importante era el de rector, cabeza de la institución, que invariablemente recaía en uno de los doctores de mayor renombre e influencia; por lo común, altas personalidades del cabildo eclesiástico. Resultaba más accesible el cargo de consiliario que, en número de ocho, se encargaban de elegir al nuevo rector y de organizar el proceso de provisión de las cátedras vacantes. Rector y consiliarios duraban sólo un año en el oficio. En la medida que con esos cargos representaban a la corporación en su conjunto, no percibían salarios.

Asimismo, cientos de estudiantes y graduados tomaban parte en los concursos de oposición para obtener una cátedra. Llegaban a contender hasta treinta y más aspirantes a un solo puesto, a sabiendas de que las posibilidades de obtenerlo eran muy remotas. Y si eran tan pocos los elegidos para ganar la titularidad de una cátedra, el concurso mismo ya era un crédito. Por otra parte, era regla que el catedrático propietario permitiese, durante dos o tres meses de cada año, la lectura de sustitutos.<sup>21</sup> A diferencia de los anteriores, los oficios de bedel, síndico tesorero y contador no eran atractivos para los graduados y, hasta donde se sabe, nunca fueron ocupados por doctores. El cargo de secretario, apetecido, más que por el sueldo, por las numerosas propinas, solía detentarlo un bachiller.<sup>22</sup>

Todos los "méritos" adquiridos en la universidad se atesoraban y exhibían a la hora de procurar un puesto *digno* fuera de las aulas, en aquellas sociedades estamentales. La formación literaria eximía a los letrados de las profesiones artesanales, tenidas por "viles". Mediante los estudios, los hijos de comerciantes, de mineros, artesanos y también los jóvenes miembros de las élites se encaminaban al reconocimiento social, incluso a una suerte de nobleza. En el antiguo régimen, los principales proveedores de empleos a tono con las pretensiones de los universitarios eran la corona y la Iglesia, con sus respectivos aparatos burocráticos. De ellos, la Iglesia ofrecía mayor número de espacios.

<sup>20</sup> Albiñana, "Biografía colectiva..."; Aguirre, *Por el camino...*, *El mérito y la estrategia...*; Hidalgo, "Los colegiales de San Ildefonso..."; Torres, *Colegios y colegiales palafoxianos...*

<sup>21</sup> Saldaña, *Sustitutos y sustituciones...*

<sup>22</sup> Olguín, *Los oficiales de la Real Universidad...*

Por una parte, eran numerosos los cargos administrativos y judiciales que cada obispo asignaba para ser auxiliado en la administración de la diócesis y para ejercer el fuero eclesiástico. Una porción de ellos iba a parientes y protegidos, pero en su mayoría tocaba a letrados, en especial los asientos en los distintos juzgados. Además, todo obispado tenía buen número de parroquias y beneficios eclesiásticos, que se debían proveer por oposición. Los aspirantes, al acudir ante el prelado, solían entregar una relación de méritos en la que destacaban los estudios seguidos, los grados alcanzados en cualquier universidad, los actos académicos realizados para optar por una cátedra o sólo para hacer ostentación de letras. Por último, los clérigos con mayores pretensiones se esforzaban por obtener una plaza en algún cabildo catedralicio, la que debían procurar en la metrópoli, enviando a ultramar la infaltable relación de méritos. De ahí que buen número de esos documentos hoy se encuentren en Sevilla, pero muchos otros en los archivos episcopales, en especial cuando se conservan los expedientes para las oposiciones a curatos. Otros, por fin, se hallan en los acervos universitarios o en los más insospechados ramos de los archivos nacionales de cada país. En su conjunto, además de la invaluable información biográfica que antes señalé, ayudan a percibir y valorar la eficacia de las universidades para promover la buena colocación de sus miembros.

Por regla general, ahí donde había universidades, se asentaban colegios para facilitar las condiciones de vida a los estudiantes. En el Nuevo Mundo, eran administrados sobre todo por los jesuitas, pero también los hubo a cargo de otras órdenes religiosas y del clero secular, en especial los seminarios conciliares. Algunos funcionaban como hospedería, es decir, internado, y los estudiantes salían a tomar sus lecciones, pero también había colegios que dictaban cursos en sus aulas, como el de San Pedro y San Pablo en la ciudad de México. Lo mismo ocurría en muchos de los situados fuera de las ciudades universitarias, en Puebla, Querétaro, Guadalajara... Las lecciones solían ser de latinidad y de artes. Los huéspedes de los colegios, independientemente del lugar donde cursaran, si pretendían grados académicos debían ganarlos en una universidad, por lo común en la más próxima. Cada una desarrolló relaciones específicas con los colegios de su área geográfica, y la de México guardó en sus archivos noticia de la institución de procedencia de todos aquellos aspirantes a graduarse que no habían cursado en las propias escuelas de la corporación.<sup>23</sup>

<sup>23</sup>Hidalgo, "Los colegios y seminarios novohispanos..."; Pavón, Álvarez y Quiroz, "Las tendencias demográficas..."; Alcántara, "Bachilleres en teología..."; Álvarez, "Catálogo de

Las universidades no sólo eran organismos dotados del monopolio para otorgar los grados académicos de bachiller a doctor en las distintas facultades. Tampoco se limitaban a favorecer, gracias a los grados, la buena colocación de sus miembros. Eran, de modo muy señalado, instancias productoras y reproductoras de saberes. Con tratarse de un aspecto a todas luces capital, no siempre merece la atención sistemática por los estudiosos, sin duda, a causa de la erudición que exige el estudio de esos campos. Además del dominio del latín, la lengua académica, presupone un conocimiento de las disciplinas y los autores impartidos en las respectivas facultades: Aristóteles y Pedro Hispano en la facultad de artes, al lado de los distintos *Cursus* producidos por diversos catedráticos a partir del siglo XVI. Los libros del Maestro de las Sentencias y la obra de Santo Tomás, para teología, más los tratados particulares escritos por autores de las diversas escuelas teológicas, como los del franciscano Duns Escoto o el jesuita Francisco Suárez. Las restantes facultades plantean requerimientos análogos. A continuación, a partir del manejo de tales autores nodales, se impone adentrarse en la documentación particular legada por cada institución: libros que circulaban en sus bibliotecas, manuscritos de profesores y de estudiantes, referencias desde fuentes impresas contemporáneas. De igual modo, tal historiador debe tener la capacidad de comparar la situación advertida en una universidad dada con el ambiente intelectual de instituciones análogas en otras latitudes. De cualquier modo, en espera de esos estudiosos de excepción, siempre es posible realizar avances parciales en este importantísimo campo.

Uno de los medios para medir la participación activa de los universitarios en la cultura local se deriva del análisis de sus relaciones con el libro impreso. De entrada, ¿cuántos de los catedráticos llevaban sus escritos con regularidad a la imprenta? ¿Se trataba de publicaciones de carácter científico o más bien eran productos para fomentar la devoción o el entretenimiento? ¿Publicaban sermones o piezas oratorias de carácter laico, como la bienvenida a un virrey? ¿Qué proporción de los autores de determinado periodo eran universitarios? ¿En qué medida predominaban los escritos de carácter religioso sobre los temas laicos? ¿Puede advertirse un proceso de secularización a medida que se acerca el siglo XIX? Si bien empiezan a hacerse trabajos en este sentido, se trata de un territorio casi virgen, por lo menos entre nosotros.

Como se desprende del repaso anterior, que bien pudiera extenderse a otros campos, la historia de las universidades tiene un vastí-

simo horizonte y no cabe reducirla a una parcela de la historia de la Iglesia. Si bien en otro tiempo esto tendió a ocurrir en muchos medios, gracias a la gran renovación de las disciplinas históricas ocurrida durante los años setenta, ahora es posible examinar el pasado de dichas instituciones desde múltiples ángulos. Ello no significa que, en lo sucesivo, se deba dejar a la Iglesia totalmente de lado, como algo por entero ajeno a la vida de las universidades. Se trata, simplemente, de darle el lugar que en cada circunstancia le corresponde como un factor omnipresente, pero no necesariamente el medular, ni el único digno de interés.

En la actualidad, la historia de las universidades intenta, en vez de emitir juicios de valor positivos o negativos, típicos de la tradicional historia apologética, comprender el funcionamiento interno de dichas instituciones, estudiar la clase de saberes que promovían, conocer a sus estudiantes, a sus graduados y a sus catedráticos. Al propio tiempo, procura esclarecer el tipo de interacción que los miembros de las diversas universidades tenían con la sociedad circundante en general y con otras instancias educativas como colegios seculares y regulares, seminarios conciliares, academias de jurisprudencia o de bellas letras, entre otras. Qué lugar ocupaban los universitarios en la administración civil y eclesiástica, en la práctica de la medicina, de la abogacía en ambos fueros, y en otras actividades que presuponían la formación literaria. Asimismo, procura ver sus relaciones con las autoridades, así locales como metropolitanas, laicas y eclesiásticas, y la intervención de los diversos poderes en su marcha interna. De igual modo, se interroga por el lugar de las universidades en la promoción del saber, sus vínculos con el mundo del libro, el papel de los universitarios como promotores o detractores de los puntos de vista novedosos en ciencia, en política y en religión. Dicho en una palabra, los estudiosos actuales de las universidades promovemos estudios que examinen a nuestras instituciones en sus múltiples relaciones con la sociedad y sean capaces de desentrañar el tipo de saberes que impartían.

Por lo demás, si se admite a la historia de las universidades como un campo de estudio autónomo, con métodos y objetivos específicos, y con aptitud para ocuparse de los múltiples aspectos relacionados directa e indirectamente con ellas, se convierte en un instrumento de gran utilidad para la propia historia de la Iglesia. Ante todo, ayuda a un mejor conocimiento de las élites letradas, clérigos en su mayoría, así en lo tocante a su formación literaria, como a sus estrategias para acceder al prestigio social y a los distintos oficios vinculados con las letras. A más de informarnos acerca de ese reducido e influyente

grupo, la historia de las viejas universidades ayuda a un mejor conocimiento del bajo clero en la medida que éste, en su inmensa mayoría, comprendió desde muy pronto la utilidad de los estudios como medio para colocarse y promoverse en el competido circuito de los beneficios eclesiásticos. Otros aspectos de la historia de las universidades serán sin duda de interés para los historiadores de la Iglesia, en razón de sus intereses particulares, siempre y cuando se reconozca la línea divisoria entre ambos campos de estudio, autónomos y complementarios.

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA Y SUGERIDA<sup>24</sup>

- AGUIRRE SALVADOR, Rodolfo, *Por el camino de las letras. El ascenso profesional de los catedráticos juristas de la Nueva España. Siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1988 (La Real Universidad de México. Estudios y Textos, VIII).
- , “Las informaciones de legitimidad y limpieza de sangre en la Real Universidad de México. Siglo XVIII” en *Cuadernos del Archivo Histórico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2000, p. 131-140.
- , “Grados y colegios en la Nueva España. 1704-1767”, *Tzintzun*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, n. 36, julio-diciembre de 2002, p. 25-52.
- , *El mérito y la estrategia. La carrera de clérigos, juristas y médicos en Nueva España. Siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2003.
- , “Entre los colegios y la universidad: modelos de carrera académica en Nueva España. Siglo XVIII” en González González y Pérez Puente (coords.), *Colegios y universidades...*, v. I, p. 269-283.
- , “Régimen corporativo y calidad social de los graduados de la Real Universidad de México. Siglo XVIII” en Piñera, *La educación superior*, v. I, p. 276-298.
- , “Fondos documentales del archivo de la Real Universidad de México para el estudio de los graduados de Nueva España en el siglo XVIII” en García e Ibarra (eds.), *Historia de la educación superior...*, p. 331-340.

<sup>24</sup>Para una mayor orientación bibliográfica, véase la nota 1.

- , “Relaciones de méritos del archivo de la Real Universidad de México y el estudio de carreras” en Mercado (coord.), *Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM 13. Teoría y práctica archivística III...*, p. 81-104.
- , “Los graduados en Artes del siglo XVIII: colegios de formación, ocupaciones y trayectorias” en González González, Hidalgo y Álvarez (coords.), *Del aula...* [En prensa.]
- AGUIRRE SALVADOR, Rodolfo (coord.), *Carrera, linaje y patronazgo. Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú (siglos XVI-XVIII)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2004.
- AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS Y SÁINZ DE ZÚÑIGA, Cándido Ma., *Historia de las universidades hispánicas. Origen y desarrollo desde su aparición hasta nuestros días*, 11 v., Madrid-Ávila-Salamanca, La Normal-CSIC, 1957-1979.
- ALBIÑANA, Salvador, “Biografía colectiva e historia de las universidades españolas” en Menegus y González González, (coords.), *Historia de las universidades modernas...*, p. 33-82.
- ALCÁNTARA BOJORGE, Dante Alberto, *Bachilleres en teología en la Real Universidad de México siglos XVI-XVIII (1553-1738)*, tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2002.
- ALVARADO, Lourdes (coord.), *Tradición y reforma en la Universidad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Miguel Ángel Porrúa, 1994. [2ª. ed., 2000.]
- ÁLVAREZ SÁNCHEZ, Adriana, *Catálogo de bachilleres en Artes del ramo Universidad del Archivo General de la Nación. Siglos XVII-XVIII*, tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2000.
- , “De bachilleres a doctores. El caso de los artistas novohispanos en el siglo XVIII. Una aproximación” en González González y Pérez Puente (coords.), *Permanencia y cambio...*, v. 1, p. 295-305.
- BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*, 4 v., Salamanca, Universidad de Salamanca, 1966-1967.
- , *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, 6 v., Salamanca, Universidad de Salamanca, 1970-1973.
- , *Miscelánea Beltrán de Heredia. Colección de artículos sobre historia de la teología española*, 4 v., Salamanca, OPE, 1972.

- BEUCHOT, Mauricio, *Filósofos dominicos novohispanos (entre sus colegios y la universidad)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1987 (La Real Universidad de México. Estudios y Textos, II).
- , *El tratado de teología de Francisco Naranjo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1995 (La Real Universidad de México. Estudios y Textos, V).
- , *Historia de la filosofía en el México colonial*, Barcelona, Herder, 1996.
- , “Algunos profesores dominicos de la universidad de México durante el siglo XVII” en Ramírez y Pavón (comps.), *La universidad novohispana: corporación...*, p. 291-299.
- CARREÑO, Alberto María, *La Real y Pontificia Universidad de México, 1536-1865*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1961.
- , *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México, según sus libros de claustros*, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, Coordinación de Humanidades, 1963.
- CASTAÑEDA, Carmen, “Seminarios y colegios de Guadalajara colonial” en *Lecturas históricas de Jalisco. Antes de la Independencia*, Guadalajara, UNED, 1982, t. II, p. 247-263.
- , *La educación en Guadalajara durante la colonia, 1552-1821*, México, El Colegio de México, 1984. [Segunda edición, totalmente revisada, en prensa.]
- CHOCANO MENA, Magdalena, *La fortaleza docta. Élite letrada y dominación social en México colonial (siglos XVI-XVII)*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2000.
- CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, 5 v., México, Imprenta del Asilo “Patricio Sáenz”, 1921. [Reimpresión por Editorial Porrúa, 5 v., con introducción de José Gutiérrez Casillas, México, 1992.]
- DÍAZ COVARRUBIAS, José, *La instrucción pública en México*, México, Imprenta del Gobierno, 1875. [Reimpresión facsimilar por Miguel Ángel Porrúa, con estudio de Jorge Hernández Campos, México, 1993.]
- ESPERABÉ DE ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, 2 v., Salamanca, Imprenta y Librería de Martínez Izquierdo, 1914-1917.
- FERRERO MICÓ, Remedios, “Rentas de la Universidad de México hasta 1615” en Ramírez y Pavón (comps.), *La universidad novohispana: corporación...*, p. 240-264.

- FUENTE, Vicente de la, *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, 4 v., Madrid, Imp. Viuda e Hijo Fuentenebro, 1884-1889. [Hay reimpresión facsimilar.]
- GARCÍA CARMONA, Óscar, y Sonia Ibarra Ibarra (eds.), *Historia de la educación superior en México. Historiografía y fuentes*, Zapopan, El Colegio de Jalisco/Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, 2003.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *La instrucción pública en la ciudad de México durante el siglo XVI*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1883.
- GIL DE ZÁRATE, Antonio, *De la instrucción pública en España*, Madrid, Imp. del Colegio de Sordomudos, 1855. [Hay ediciones posteriores.]
- GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los naturales*, México, El Colegio de México, 1990.
- , *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique, *Legislación y poderes en la universidad colonial de México (1551-1668)*, 2 v., tesis de doctorado en Historia, Valencia, Universitat de València, 1990.
- , “La reedición de las constituciones universitarias de México (1775) y la polémica antiilustrada” en Alvarado (coord.), *Tradición y reforma...*, 1994, p. 57-108.
- , “El Archivo de la antigua Universidad de México. Composición y estado actual” en *Historia de la universidad colonial...*, p. 31-47.
- , “Fuentes mexicanas y españolas para el estudio de la universidad colonial” en González González y Menegus (coords.), *Historia de las universidades modernas...*, p. 255-268. [2ª. ed., reelaborada.]
- , “¿Era pontificia la Real Universidad de México?” en González González y Pérez Puente (coords.), *Permanencia y cambio...*, v. 1, p. 53-81.
- , “Artes liberales y facultades de artes en el antiguo régimen: el orden de los saberes escolares” en González González (coord.), *Estudios y estudiantes de filosofía...* [En prensa.]
- , “Una tipología de las universidades hispánicas del Nuevo Mundo” en *Actas del IX Encuentro de Historia de las Universidades Hispánicas*, Valencia, Universitat de València. [En prensa.]
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique (coord.), *Estudios y estudiantes de filosofía. De la facultad de Artes a la facultad de Filosofía y Letras (1551-1929)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de In-

vestigaciones sobre la Universidad y la Educación, Facultad de Filosofía y Letras. [En prensa.]

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique, (coord. y pról.), *Historia y universidad. Homenaje a Lorenzo Mario Luna*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Facultad de Filosofía y Letras/Instituto Mora, 1996.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique, y Leticia Pérez Puente (coords.), *Colegios y universidades. Del antiguo régimen al liberalismo*, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2001.

———, *Permanencia y cambio I. Universidades hispánicas 1551-2001*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Facultad de Derecho, 2005.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique, Mónica Hidalgo Pego y Adriana Álvarez Sánchez (coords.), *Del aula a la ciudad. Estudios sobre universidad y sociedad en el México virreinal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. [En prensa.]

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique, Armando Pavón Romero, Mónica Hidalgo Pego, Rodolfo Aguirre Salvador, Leticia Pérez Puente y María de Lourdes Alvarado, "El derecho, su enseñanza y su práctica, de la colonia a la república" en Fernando Serrano Migallón (dir.), *450 años de la Facultad de Derecho*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 2004, p. 16-57.

GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Víctor, "Hacia una tipología de los colegios coloniales" en Pérez Puente (coord.), *De maestros y discípulos...*, p. 81-90. [1ª. ed. en *Sociedad y educación. Ensayos sobre la historia de la educación en América Latina*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 1995, p. 32-39.]

GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Víctor, y Mónica Hidalgo Pego, "Bibliografía sobre colegios novohispanos", en Pérez Puente (coord.), *De maestros y discípulos...*, p. 105-114.

HIDALGO PEGO, Mónica, *Los colegios y seminarios novohispanos y su interacción con la Real Universidad*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1992.

———, *Los colegiales de San Ildefonso de México durante la administración del clero secular, 1768-1816*, tesis de doctorado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2005.

- , “Los colegios novohispanos y sus vínculos con la Real Universidad en la historiografía sobre la educación colonial” en González González (coord. y pról.) *Historia y universidad...*, p. 329-338.
- , “Los colegios novohispanos y la Real Universidad de México. 1732-1757” en Pérez Puente (coord.), *De maestros y discípulos...*, p. 91-105.
- Historia de la universidad colonial. Avances de investigación*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, México, 1987 (La Real Universidad de México. Estudios y Textos, 1).
- JULIA, Dominique, Jacques Revel y Roger Chartier, *Les universités européennes du XVIIe au XVIIIe siècle. Histoire social des populations étudiantes*, 2 v., Paris, Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1986-1989.
- KAGAN, Richard, *Students and Society in Early Modern Spain*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1974. [*Universidad y Sociedad en la España moderna*, trad. española por Luis Toharia, Madrid, Tecnos, 1981.]
- LANNING, John Tate, *Reales cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México, de 1551 a 1816*, México, Universidad Nacional de México, 1946.
- La primera universidad de América, Orígenes de la Antigua Real y Pontificia Universidad de México, XXX Aniversario de su reestablecimiento como Universidad Nacional de México*, México, Imprenta Universitaria, 1940.
- LÉRTORA MENDOZA, Celina A., “La filosofía académica en México. Siglo XVIII” en González González (coord.), *Estudios y estudiantes...* [En prensa.]
- LUNA DÍAZ, Lorenzo Mario, “El desarrollo de la conciencia corporativa universitaria y la política eclesiástica en la Nueva España” en *Historia de la universidad colonial...*, p. 105-110.
- , “El surgimiento de la organización corporativa en la universidad medieval” en *Historia de la universidad colonial...*, p.13-28.
- , “Las ceremonias de fundación de la Real Universidad de México. Una propuesta de análisis” en Ramírez y Pavón (comps.), *La universidad novohispana: corporación...*, p. 13-21.
- , “Universidad de estudiantes y universidad de doctores: Salamanca en los siglos XV y XVI” en Marsiske (coord.), *Los estudiantes...*, 2ª. ed., p. 15-55.
- MARSISKE, Renate (coord.), *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología*, 2ª. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés, 1998. [1ª. ed., 1989.]

- , *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2001.
- MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar, “Acercamiento a los ingresos de la Universidad de México en la primera mitad del siglo XVII” en González González y Pérez Puente (coords.), *Permanencia y cambio...*, v. 1, p. 249-275.
- MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar, Enrique González González, Gabriela Oropeza Tena, Leticia Pérez Puente, Bernardo Polo Madero y Marcela Saldaña Solís, *La universidad novohispana en el Siglo de Oro. A cuatrocientos años del Quijote*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2006.
- MEDINA MONDRAGÓN, Celia, *Catálogo del ramo Universidad*, México, Archivo General de la Nación, 1979, p. 5-26 (Serie Guías y Catálogos, 27).
- MÉNDEZ ARCEO, Sergio, *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1952 (Ediciones del IV Centenario de la Universidad, XII). [Reimpresión en México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1990.]
- MENEGUS BORNEMANN, Margarita (coord.), *Saber y poder en México. Ensayos sobre la educación y la ciencia, siglos XVI al XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Miguel Ángel Porrúa, 1996.
- MENEGUS BORNEMANN, Margarita, y Enrique González González (coords.), *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1995.
- MERCADO ESTRADA, Mariano (coord.), *Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM 13. Teoría y práctica archivística III*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2003.
- MORA CAÑADA, Adela, “La Universidad de México a través de su hacienda en 1700” en Ramírez y Pavón (comps.), *La universidad novohispana: corporación...*, p. 265-288. [1ª. ed. en *Actas de las Cuartas Jornadas sobre la Presencia Universitaria en América*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1993.]
- OLGUÍN GONZÁLEZ, Alejandra, *Los oficiales de la Real Universidad de México en el siglo XVI*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2007.

- PALAO GIL, Javier, "Real patronato y legitimidad canónica de la Universidad de México" en Ramírez y Pavón (comps.), *La universidad novohispana: corporación...*, p. 84-95.
- PAVÓN ROMERO, Armando, *El Archivo de la Real Universidad de México*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1986.
- , "Las primeras provisiones de cátedras en la universidad mexicana" en Alvarado (coord.), *Tradición y reforma...*, 2ª. ed., 2000, p. 13-33. [1ª. ed., 1994.]
- , "Bachilleres mexicanos en el siglo XVI" en Mariano Peset (coord.), *Aulas y saberes. VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*, Valencia, Universitat de València, 2003, v. II, p. 287-299.
- , "Grados y graduados en la universidad del siglo XVI" en Pavón (coord.), *Universitarios en la Nueva España...*, p. 15-49.
- , "Grados y graduados en la universidad novohispana (siglos XVI al XVIII)" en Mercado (coord.), *Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM 13. Teoría y práctica archivística III...*, p. 105-113.
- , "Los grados académicos: su significado medieval y su transformación en la Edad Moderna" en Peset (coord.), *IX Congreso...*
- , "Problemas y fuentes para el estudio de los grados universitarios en la época colonial" en García e Ibarra (eds.), *Historia de la educación superior...*, p. 351-360.
- , *El gremio docto. Organización corporativa y gobierno de la Real Universidad de México en el siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. [En prensa.]
- , "La población de la facultad menor: estudiantes y graduados en el siglo XVI" en González González (coord.), *Estudios y estudiantes...* [En prensa.]
- PAVÓN ROMERO, Armando (coord.), *Universitarios en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2003.
- PAVÓN ROMERO, Armando, Adriana Álvarez y Reyna Quiroz, "Las tendencias demográficas de los siglos XVII y XVIII" en González González (coord.) *Estudios y estudiantes...* [En prensa.]
- PAVÓN ROMERO, Armando, y Clara Inés Ramírez, "La carrera universitaria en el siglo XVI. El acceso de los estudiantes a las cátedras" en Marsiske, *Los estudiantes...*, p. 56-100.

- PAVÓN ROMERO, Armando, y Enrique González González, "La primera universidad de México" en *Maravillas y curiosidades. Mundos inéditos de la universidad*, México, Mandato Antiguo Colegio de San Ildefonso, 2002, p. 39-55.
- PÉREZ PUENTE, Leticia, *Los libros de gobierno de la Real Universidad*, 2 v., tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1991.
- , *Universidad de doctores. México. Siglo XVII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2000 (La Real Universidad de México. Estudios y Textos, IX).
- , "El acervo colonial del Archivo de la Curia Metropolitana" en Gustavo Villanueva (coord.), *Cuadernos del Archivo Histórico XII. Teoría y práctica archivística II*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2000, p. 65-90.
- , "El acceso a la rectoría universitaria colonial" en Armando Pavón Romero (coord.), *Universitarios en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2003.
- , "Un paso de una larga historia. Una reflexión en torno a los archivos diocesanos y catedralicios en México" en Georgina Flores (coord.), *Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM 16. Teoría y práctica archivística V*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2005, p. 47-62.
- , *Tiempos de crisis, tiempos de consolidación. La catedral metropolitana de la ciudad de México, 1653-1680*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés/El Colegio de Michoacán, 2005 (La Real Universidad de México. Estudios y Textos, XVI).
- , "El clero regular en la rectoría de la Real Universidad (1648-1668)" en González González (coord. y pról.), *Historia y universidad...*, p. 435-455.
- , "Los canónigos catedráticos de la Universidad de México. Siglo XVII" en González González y Pérez Puente (coords.), *Colegios y universidades...*, v. 1, p. 133-161.
- , "Los libros de cabildo. Fuentes para el estudio de los colegios y las universidades de la época colonial" en García e Ibarra (coords.), *Historia de la educación superior...*, p. 361-370.
- PÉREZ PUENTE, Leticia (coord.), *De maestros y discípulos...*, México. Siglos XVI-XIX, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro

de Estudios sobre la Universidad, 1998 (La Real Universidad de México. Estudios y Textos, VII).

PÉREZ PUENTE, Leticia, y Enrique González González (coords.), *Permanencia y cambio II. Universidades hispánicas 1551-2001*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Facultad de Derecho, 2006.

PÉREZ SAN VICENTE, Guadalupe, "Las cédulas de fundación de las universidades de México y Lima, ensayo de interpretación", *Estudios de Historia Novohispana*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, v. 3, 1970, p. 59-82.

PESET, Mariano, "Poderes y universidad de México durante la época colonial" en Ramírez y Pavón (comps.), *La universidad novohispana: corporación...*, p. 49-73. [1ª. ed. en José Luis Peset et al., *La ciencia moderna y el Nuevo Mundo*, Madrid, CSIC, 1985, p. 57-84.]

———, "Espacio y localización de las universidades hispánicas", *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad*, Universidad Carlos III, Madrid, 2000, p. 189-232.

———, *La adaptación del modelo salmantino en las fundaciones de Lima y México (1551)*, Salamanca, Universidad de Salamanca-Universidad Pontificia de Salamanca, 2002, 36 p.

PESET, Mariano, y Javier Palao, "Un modelo colonial: la Real Universidad de México", *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad*, Universidad Carlos III, Madrid, n. 1, 1998, p. 245-287.

PESET, Mariano, y José Luis Peset, *La universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974.

PESET, Mariano, María Fernanda Mancebo y María Fernanda Peset, "El recuento de los libros de matrícula de la Universidad de México" en Ramírez y Pavón (comps.), *La universidad novohispana: corporación...*, p. 171-182.

———, "Aproximación a la matrícula de México durante el siglo XVIII" en González González y Pérez Puente (coords.), *Colegios y universidades...*, v. I, p. 217-240 [1ª. ed. con el título "La matrícula universitaria de México durante el siglo XVIII" en *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad*, Universidad Carlos III, Madrid, n. 2, 1999, p. 83-110.

PIÑERA RAMÍREZ, David (coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, 4 v., Mexicali, Secretaría de Educación Pública/Universidad Autónoma de Baja California/Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 1999.

- PLAZA Y JAÉN, Cristóbal Bernardo de la, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, 2 v., [versión paleográfica, proemio, notas y apéndice de Nicolás Rangel], México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1931.
- RAMÍREZ GONZÁLEZ, Clara Inés, *Grupos de poder clerical en las universidades hispánicas. Los regulares en Salamanca y México, siglo XVI*, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2001-2002 (La Real Universidad de México. Estudios y Textos, XII y XIII).
- , “La autoridad papal en la Real Universidad de México. El conflicto con los jesuitas en el siglo XVI” en González González (coord. y pról.), *Historia y universidad...*, p. 413-434.
- RAMÍREZ GONZÁLEZ, Clara Inés, y Armando Pavón Romero (comp.), *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1996 (La Real Universidad de México. Estudios y Textos, VI).
- RAMÍREZ GONZÁLEZ, Clara Inés, Armando Pavón Romero y Mónica Hidalgo (coords., pról. y catálogo razonado), *Tan lejos, tan cerca: a 450 años de la Real Universidad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2001.
- RANGEL, Nicolás, “Ramo Universidad”, *Boletín del AGN*, México, v. 1, n. 1, 1930, p. 119-134.
- RÍOS HERNÁNDEZ, Tomás, *Esplendor y crisis en un modelo financiero en la Real Universidad de México, 1788-1821*, tesis de maestría en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2006.
- RÍOS HERNÁNDEZ, Tomás, y Ernest Sánchez Santiró, “Las finanzas de la facultad de Artes de la Real Universidad de México, 1701-1810” en González González (coord.), *Estudios y estudiantes...* [En prensa.]
- RÍOS ZÚÑIGA, Rosalina, *La educación de la colonia a la república. El Colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Ayuntamiento de Zacatecas, 2002 (La Real Universidad de México. Estudios y Textos, 14).
- , “Educación y autonomía regional: origen de los institutos literarios. 1823-1832” en Pérez Puente (coord.), *De maestros y discípulos...*, p. 193-233.
- , “La educación de la colonia a la república: problemas y fuentes para el estudio de la transición” en González González y Pérez Puente (coords.), *Colegios y universidades...*, v. I, p. 89-103.

- RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda María, *Historia de las universidades hispanoamericanas. Periodo hispánico*, 2 v., Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1973.
- , *Colección documental: selección de algunos de los documentos más importantes de la historia de la Universidad de Salamanca y de su proyección en Hispanoamérica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977.
- , *La universidad en la América hispánica*, Madrid, Mapfre, 1992.
- , "Las universidades de Perú. Fuentes y bibliografía crítica, metodología y estado de la cuestión", *Estudios de Historia Social y Económica de América*, Universidad de Alcalá de Henares, n. 11, 1994, p. 151-180.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (ed. y pról.), *Las universidades hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal. V Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades Hispánicas*, 2 v., Salamanca, Universidad de Salamanca/Junta de Castilla y León, 2000.
- SALDAÑA SOLÍS, Marcela, *Sustitutos y sustituciones de cátedra. México (1700-1730)*, tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2004.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, "Nación, república y federalismo: las transformaciones de la Universidad de México y su impacto en los estudios de filosofía, 1821-1854" en González González (coord.), *Estudios y estudiantes...* [En prensa.]
- STAPLES, Anne, "Recent Trends in the Historiography of Mexican Education", *Paedagogica Historica*, v. 36, n. 3, 1999, p. 954-976.
- , "Los seminarios conciliares en el México independiente" en González González y Pérez Puente (coord.), *Colegios y universidades...*, v. II, p. 97-109.
- , "El curso de artes en el siglo XIX: los seminarios diocesanos" en González González (coord.), *Estudios y estudiantes...* [En prensa.]
- STONE, Lawrence (ed.), *The University in Society*, 2 v., Princeton, Princeton University Press, 1974.
- TANCK DE ESTRADA, Dorothy, "'El común lamento del reino...' La Representación de la Universidad de México a Carlos III, 27 de mayo de 1777" en *Memoria del Segundo Encuentro sobre Historia de la Universidad*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1986, p. 51-67.
- , "La Universidad a la carga: orígenes de la Biblioteca Mexicana en 1746" en Pilar Gonzalbo (coord.), *Historia y Nación (Actas del Congreso en Homenaje a Josefina Zoraida Vázquez)*, v. I: *Historia de la educación y enseñanza de la historia*, México, El Colegio de México, 1998, p. 39-46.

- , *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, 1999.
- TORRES DOMÍNGUEZ, Rosario, "Colegiales del Eximio Colegio de Teólogos de San Pablo de Puebla (siglo XVIII)" en González González y Pérez Puente (coords.), *Colegios y universidades...*, v. 2, p. 63-75.
- , "Cuestionamientos a la existencia del Colegio de San Pablo de Puebla, a raíz de la Independencia" en González González y Pérez Puente (coords.), *Permanencia y cambio...*, v. 2.
- , *Colegios y colegiales palafoxianos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. [En prensa.]
- TOUSSAINT, Manuel, *La primera universidad de América. Orígenes de la antigua Real y Pontificia Universidad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1950.
- VILLALOBOS GÓMEZ, Mireya, *Un análisis historiográfico sobre el origen de la Universidad Nacional de México en 1910*, tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2003.